



La Paz, 9 de julio de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N°103 /2014

VISTO. La necesidad de realizar una regularización de los drenajes pluviales barriales(cunetas) en el marco del proceso de trabajo de mantenimiento barrial que se está realizando en los distintos barrios de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO:

1. Que los sistemas de drenaje pluviales de nuestros barrios nunca fueron regularizados.
2. La regularización de los mismos corresponde al Municipio en cuanto al nivel de cota de profundidad de cuneta, si como también indicar que tipo de caño y de que diámetro deben de suministrar los vecinos para sus entradas particulares.
3. Que por motivos de economía de nuestro Municipio se suministrarán aseso a las entradas particulares, retirándose las entradas vehiculares que no estén acordes en el punto 2.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

1. Suministrar una loseta por propiedad ,para el acceso particular a cada casa.
2. A estos efectos realizar una compra en hierro para la fabricación de dicha loseta por un monto de \$ 50.000(pesos uruguayos cincuenta mil) para ser ejecutados en varios meses.

El Concejo aprueba 3 en 3.

[Handwritten signatures and names:]
Sergio CACERES
Ariel Castillo
Ariel Bancelo
Juan Tons

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES